



Revista INVI

ISSN: 0718-1299

revistainvi@uchilefau.cl

Universidad de Chile

Chile

Siclari, Paola

La participación en el Programa Chile-Barrio: Evaluación en curso y propuestas de mejoramiento

Revista INVI, vol. 18, núm. 46, enero, 2003, pp. 71-95

Universidad de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25804606>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

artículos

La participación en el Programa Chile-Barrio: Evaluación en curso y propuestas de mejoramiento

Paola Siclari

El paper presenta los resultados de una evaluación del modelo de acción participativa activado en Chile desde 1997 a través de un programa público para la superación de la pobreza, quinquenal, el Programa Chile-Barrio (empowerment process). El análisis fue desarrollado entre Septiembre 1999-Junio 2000 sobre 102 comunidades locales, casi el 19% del total de comunidades beneficiarias (106.162 familias contabilizadas al año base del Programa, 1996). Los resultados evidencian algunas limitaciones del modelo de acción participativa, se sugieren estrategias de mejoramiento. La evaluación se concentra en la eficacia del modelo. El trabajo fue desarrollado como tesis en la Scuola di Specializzazione in Pianificazione Urbana e territoriale applicata ai paesi in via di sviluppo (Istituto Universitario di Architettura di Venezia).

Palabras clave: Evaluación de programas sociales, Programa Chile Barrio, Participación comunitaria, Asentamientos precarios.

This paper presents the results of an evaluation done to the participatory action model started in Chile in 1997. This was a five year public programme to overcome poverty called "Chile Barrio" (empowerment Process). The analysis was carried out from Sept. 1999 to June 2000 on 102 local communities, being this 19% of the communities empowered by the programme (106.162 families counted on the launching year for this programme). The results point out some limitations of the participatory action model. Some improvement strategies are suggested. The evaluation is focused on the model's efficiency. This work was developed as thesis at the Scuola di Specializzazione in Planificazione Urbana e territoriale applicata ai paesi in via di sviluppo (Istituto Universitario di Architettura di Venezia).

Key words: Social programs evaluation, "Chile-Barrio" Programme, Community participation, Scattered settlements.

IX SUMARIO

En este documento se presenta la evaluación en curso de un modelo de acción participativa activado en Chile a través de un programa público para la superación de la pobreza, de carácter quinquenal, Programa Chile-Barrio (1997-2002).

EL modelo de acción participativa (MAP), es el instrumento-proceso a través del cual las comunidades beneficiarias del Programa -los habitantes de los campamentos y asentamientos precarios-, resuelven múltiples carencias habitacionales haciendo uso de un paquete de prestaciones socio-asistenciales dispuesto para dicho propósito. A través de éste proceso, los habitantes no debieran perder (o debieran recuperar) la condición de ciudadanos socialmente integrados ▶ 1.

Las carencias a resolver dicen relación con 1) la regularización de la Tenencia de la Propiedad inmobiliaria, 2) la habilitación laboral y productiva, 3) el desarrollo comunitario y 4) con el mejoramiento de las condiciones físicas de los asentamientos y de las viviendas de éstos habitantes.

La cuestión de fondo de esta evaluación (explorativa- propositiva) tiene que ver con la redefinición del modelo. Dicho de otro modo, se trata de redefinir 1) a quién y dónde intervenir, 2) qué ofrecer, 3) cómo aproximar la oferta programática a los beneficiarios y 4) qué solicitarles en cambio.

En términos generales, la evaluación se justifica

1 ▲ Los habitantes de asentamientos y campamentos precarios son una categoría de habitantes que viven a lo largo del país en grupos de viviendas aisladas o contiguas bajo condiciones informales de Tenencia de la Propiedad inmobiliaria. Ellos sufren múltiples carencias habitacionales (por cierto). Además de la falta de alguno o de todos los servicios básicos (agua, electricidad y alcantarillado). Corresponden al grupo objetivo del Programa Chile-Barrio (v. definición en Chile-Barrio, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Santiago, 1998, p.33).
Modelo de acción participativo para revertir procesos de exclusión social a partir de la elaboración conjunta del proyecto habitacional entre Estado y los ciudadanos. Véase: "Comunicazione e partecipazione nella programmazione comunitaria: tra teoria e pratica", Urbanistica Informazione n°140, marzo-abril 1995.

porque no se conoce el impacto de este modelo de acción participativa en una intervención de gran escala, en realidades sociales diversas, poco estudiadas, donde se localiza la población más pobre del país.

En lo específico, el trabajo se justifica porque durante la evaluación de la Fase Piloto 1997 se constató que los habitantes de campamentos y asentamientos precarios se autoexcluyen a priori y/o renuncian del Programa una vez dentro; ello, a pesar de todos los esfuerzos programáticos llevados a cabo para facilitar la participación de estos habitantes en el Programa por medio del Modelo.

Esta situación motivó a la Dirección Ejecutiva del Programa para que encarga a quien escribe una evaluación sobre la participación y sobre la organización comunitaria.

El trabajo fue desarrollado entre septiembre de 1999 y marzo del 2000. Fueron analizadas 102 comunidades, 13.407 familias; casi el 18.7% del total de comunidades beneficiadas por el Programa (según conteo al año base del mismo, 1996).

Para llevar a cabo la evaluación, primero se estableció una hipótesis (no como respuesta anticipada al problema, más bien como guía de análisis): "La participación de los habitantes de los asentamientos precarios es posible dados ciertos contextos físicos de los asentamientos; dados contextos sociales de las comunidades intervenidas; dadas oportunidades locales y dada una oferta programática".

Para testear la hipótesis y para elaborar un Modelo más eficaz, primero se definió un indicador del grado y de la

naturaleza de participación de las comunidades. Ellas fueron clasificadas en cuatro categorías de acuerdo al grado y naturaleza de participación observado: comunidades a alta participación; comunidades a media-alta participación; comunidades a media-baja participación; comunidades a baja participación.

Luego, para establecer las razones que explican los diversos desenlaces participativos, se confrontaron los criterios hipotizados y los distintos grados de participación. Los criterios más frecuentes en cada comunidad analizada respecto de la frecuencia media observada en el universo analizado, se validaron por sí solos como garantes de los diversos desenlaces participativos. Es decir, los criterios más frecuentes en las comunidades más participativas (grado de participación alto), se validaron como garantes de dicho resultado. Lo mismo en el caso contrario.

Un MAP más eficaz fue elaborado teniendo en consideración los criterios garantes de desenlaces de participación exitosos.

En resumen, el itinerario de evaluación fue el siguiente:

1) reinterpretación del problema, 2) hipótesis, 3) testeo de los criterios hipotéticamente garantes de un grado alto de participación, 4) elaboración de un nuevo modelo de acción participativa.

I. EL CONTEXTO

En términos generales el escenario es el siguiente: existe un tipo de pobreza (exclusión social), que es el resultado

de la transformación de la estructura familiar, de las nuevas formas de contrato de trabajo, del nuevo rol del Estado (menos asistencialista, más regulador), y de la concentración territorial de este conjunto de circunstancias (Amadeo y Novakovsky: 1996:260-261 y Tosi:1994:87).

En este contexto, la gente común tiene cada vez menos posibilidades de comunicarse con el aparato público y tiene menos posibilidades de dar a conocer sus necesidades y de controlar los recursos públicos destinados a la satisfacción de las mismas. Por otra parte, el Estado tiene menos posibilidades de conocer las necesidades comunitarias. Esto se traduce a la postre en una producción de servicios públicos incongruentes respecto de las necesidades y demandas comunitarias; ésto conduce a la autoexclusión voluntaria de los potenciales beneficiarios y/o a la exclusión inducida por los propios mecanismos de acceso a los servicios (Tosi: 1984: 29-52; Tosi: 1994:143-145).

La exclusión social es un proceso que ha dado origen a nuevas figuras sociales y que ha generado el aumento de figuras sociales que ven su actual condición de vida vulnerable frente a las transformaciones sociales antes mencionadas: población económicamente activa 'semiocupada' (técnicalemente no cesante); mujeres jefas de hogar; personas que, en búsqueda de un mejor puesto de trabajo tienden a descalificar-se ► 2.

La exclusión social es un proceso que mantiene a los afectados -excluidos sociales- aislados y/o rechazados y/o con el acceso denegado a los beneficios institucionales, sociales y culturales a los que una sociedad tiene derecho (Amadeo y Novakovsky: 1996:260-261; Sen:1992:17).

2 ▶ Es posible convertirse en excluido social ciertos ámbitos sociales, y en otros en cambio, possibile mantenerse absolutamente integrati. Con relación a las características de los nuevos pobres Tosi señala: "se gli individui sono spesso socialmente esclusi attraverso la disoccupazione non sono però esclusi dal consumo e dalla produzione culturale. Spesso hanno una scolarizzazione superiore a quella degli operai tradizionali";..... paradosso di queste popolazioni è dunque proprio che esse sembrano nello stesso tempo più direttamente colpite dalla marginalità, a causa della loro maggiore fragilità, ma nello stesso tempo meglio adatte ai processi di modernizzazione" (Tosi:1994:164-165).

Para enfrentar este tipo de pobreza se utilizan, entre otros, los modelos de acción participativa. Los Modelos de Acción Participativa son procesos de elaboración conjunta del proyecto habitacional entre el Estado -representado preferentemente en las administraciones locales- y la comunidad, en el entendido que éste modo de resolver carencias (en partenariado), permite que los habitantes recuperen o aprendan capacidades para manejar situaciones que eventualmente tienden a excluirlos (socialmente hablando): “....permite que la gente común controle los recursos públicos destinados a la resolución de carencias habitacionales y permite que el Estado conozca las necesidades y las demandas locales....” (Tosi:1994: 120-122).

La eficacia de éstos modelos participativos eso sí, depende de ciertos condicionamientos:

- conciencia participativa, asunción de responsabilidades y disponibilidad al dialogo por parte de los actores involucrados (Martini y Sequi: 1997:71);
- la calidad de los servicios debe ser apropiada respecto de las necesidades a satisfacer (Motta: 1999: 156);
- la modalidad participativa debe ser la solución idonea a un problema sentido (Martini y Sequi: 1997:72);
- los beneficiarios directos deben sentir que tienen competencias: instrumentos, capacidades, información y poder suficientes para llevar a buen fin la empresa: ellos deben prever el suceso (ibidem);

3 ▶ Gobiernos presidenciales chilenos instaurados desde 1990 en adelante.

4 ▶ Casi el 60% de los postulantes a *programas habitacionales* dirigidos a los quintiles más bajos del país, son excluidos por condicionantes imputables a los *programas*, no por reticencias y/o incapacidad de los usuarios potenciales: mecanismos de acceso incongruentes respecto de las capacidades y respecto de la disponibilidad de los postulantes; producción anual de soluciones habitacionales insuficiente respecto de la demanda.

En 1995 el Gobierno chileno verificó que el país contaba con 4.239.000 de pobres de los cuales 1.035.000 eran indigentes (32.6% y el 7.3% con respecto a población total del país; 6% y 5.6 % menos respecto de las cifras registradas en 1990) (Mideplan, doc. 1:1998: 6).

El 82% de estas personas (3.5 millones) arrienda o comparte una vivienda bajo diversas condiciones: allegamiento, subarriendo u ocupación ilegal de terrenos. De ellos, 500.000 personas postulan a los programas habitacionales dirigidos al quintil más bajo del país (Minvu: 1995:45-46).

Ese año, los programas habitacionales beneficiaron a 43.000 (8.6%) del total de postulantes anuales. El 100% de los beneficiados era hábil (vale decir, económicamente solvente respecto de los fondos de contrapartida requeridos para acceder al beneficio). Más del 20% de los beneficiados no sufría carencias habitacionales. Aproximadamente el 60% de los postulantes quedó excluido del beneficio por falencias y/o condicionantes imputables a los programas, no por reticencias o incapacidad de los usuarios mismos (ibidem): o porque las condiciones de solvencia económica restringen el acceso al beneficio o porque la producción anual de vivienda no da a basta (en Chile se construyen alrededor de 100.000 viviendas sociales al año).

Situaciones similares de desfocalización se registran en otros programas sociales (v. “Focalización en la Vivienda Social”, Minvu, Santiago de Chile, 1995 y Encuesta de Caracterización Socio-Económica, Casen 1998, Mideplan, Santiago, 2000).

→ los requisitos de acceso a los servicios deben ser congruentes con respecto de las capacidades y de la disponibilidad de los beneficiarios (Tosi: 1994: 121).

La exclusión social y los excluidos sociales son una realidad en Chile. En 1996, a través de un estudio sobre la focalización de los programas habitacionales públicos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu), se verificó que las iniciativas activadas por los gobiernos de la concertación, para superar las carencias habitacionales que afectan a los quintiles más bajos del país, no son eficaces ▶ 3. La mayoría de los programas sociales están desfocalizados, sobretodo los programas habitacionales ▶ 4.

Este contexto justificó la creación del Programa que se describe a continuación.

El Programa Chile-Barrio ▶ 5.

El Programa Chile-Barrio corresponde a una iniciativa pública de cobertura nacional quinquenal, que aporta al proceso de superación de la pobreza en Chile. El Programa tiene por objetivo: “contribuir a la superación de la pobreza de los habitantes de asentamientos precarios identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, poniendo a su disposición alternativas para un mejoramiento sustancial de la situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral” (Chile-Barrio: 1998:13) ▶ 6.

El Programa está dirigido a medio millón de personas que actualmente viven actualmente en 972 campamentos y asentamientos precarios localizados a lo largo del territorio nacional (972 comunidades).

Los habitantes de los campamentos y asentamientos precarios (el grupo objetivo).

Las características socio-económicas de éstas comunidades, y las características físicas de los asentamientos que ocupan son:

- ➔ los asentamientos se localizan preferentemente en áreas urbanas, 548 (56.4%) (Minvu-U.de Chile: 1997:20);
- ➔ las comunidades están formadas preferentemente por 50 familias (494 de 972). Las comunidades restantes están formadas por 51 a 100 familias (246 de 972) y por más de 100 familias (232 de 972) (Minvu-U.de Chile:1997:29);
- ➔ el 50% de éstas comunidades enfrenta altos niveles de precariedad, ello se refleja en la Tenencia de la Propiedad irregular y en las carencias físicas del barrio y de las viviendas: 441 (45.1%) comunidades viven en terrenos no usables (de propiedad de otros privados) y 239 (24.5%) comunidades viven en terrenos eventualmente usables (de propiedad del Estado) (Minvu-U.de Chile:1998:38). Asimismo, 513 (61.1%) de los asentamientos no cuenta con sistema de alcantarillado, 40 no tiene solución; 277 (28.4%) asentamientos no cuentan con agua potable, 139 no tienen solución; 167 asentamientos (17.1%) no cuentan con luz eléctrica, 29 no tienen solución (Minvu-U.de Chile:1997:36);
- ➔ son comunidades más jóvenes que la media nacional: 175.000 personas (35%), tiene menos de 15 años vs 30% a nivel nacional (Cepal:1998:22);
- ➔ están compuestas en su mayoría por habitantes de origen común: 66% de la misma comuna o de la misma región del país (Chile-Barrio: 1998:61);
- ➔ son comunidades de antigua formación: 426 comunidades tiene más de 46 años de vida (Minvu-U.de Chile:1997:61);

- ➔ se excluyen de los servicios socio-asistenciales públicos y privados a los que tienen derecho: 57.446 (22.6% mayores de edad) declara que "nos es necesario pertenecer al Sistema Previsional de Salud" (Mideplan doc. 4: 1998:17); 62.029 (59.7%) de niños no accede a la ración gratuita de leche de Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC (Mideplan, doc 4: 1998:31); 434.250 (58.7%) mujeres no tiene el Examen de Papanicolaú vigente (Mideplan doc. 4, 1998:30); 2.390 (8%) de menores de 1 año no ha sido vacunado contra la Diphteria y el 9% no ha sido vacunado contra el Tétano (WDI: 1999:90);
- ➔ el nivel educacional es más bajo que la media nacional: 75.952 (73.1%) niños menores de 5 años no reciben educación pre-escolar; el 94% de los casos "por no tener edad suficiente" (Mideplan, doc. 5: 1998: 44); 31.215 (70%) de personas entre 18 y 24 años abandona el sistema educacional formal (Mideplan, doc.5: 1998: 34). La proporción de población que ha llegado a la educación superior (sea técnica que universitaria) es inferior al 3% vs 10% a escala nacional (Cepal:1998:27);
- ➔ la población en edad de trabajar asciende a 268.457 personas; de ellas el 117.584 (43.8%) es Población Economicamente Activa (PEA) y 150.335 (56%) es Población Economicamente Inactiva (PEI); de éste último grupo, 124.477 (82.8%) son mujeres y 42.394 (28.2%) son hombres (Mideplan: 1996:79). Estimativamente 31.119 mujeres son inactivas; vale decir que no estudian, no buscan empleo y no trabajan, y son jefas de hogar (ésto último a partir de que en Chile una de cuatro mujeres es jefa de hogar (Minvu-Cepal: 1998:44);
- ➔ el porcentaje de desempleados es mayor que la media nacional (13% vs 9%) (Cepal:1998:35);

5 ▲ Programa anunciado oficialmente por el Presidente de la República en Mayo de 1997, aprobado por D.S. N° 33 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1997.

6 ▲ Catastro Nacional de Asentamientos Precarios: inventario que permitió seleccionar comunidades a beneficiar (972), tomando consideración el *nivel de precariedad* de cada una de ellas (*índicador de carencias habitacionales*). Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, Santiago, Minvu-U. de Chile, 1996.

► gran parte de la población que trabaja, lo hace en sectores económicos localizados en lugares distintos del lugar de residencia: el 45% de la PEA cuyo trabajo

corresponde al sector primario vive en zonas urbanas;

► uno de cada tres residentes en asentamientos rurales trabaja en el sector no agropecuario (Cepal 1998:389) ▶ 7.

7 ◀ Área Urbana: son entidades que concentran más de 200 habitantes. También son las que tienen entre 1001 y 2000 habitantes, pero más del 50% de ésta población es económicamente activa en el sector secundario y/o terciario. Las entidades urbanas se clasifican en ciudades (más de 5000 habitantes) y pueblos (menos de 5000 habitantes) (Chile-Barrio: 1997: 35).

Área Rural: son las entidades de 1000 habitantes o menos y localidades con 1000 a 2000 habitantes, siempre que más del 50% de su población activa esté dedicada a actividades primarias (ibid).

Población Económicamente Activa: La población ocupada y desocupada; aquellos que trabajaron al menos una hora con remuneración (en dinero o especies) en la semana de referencia (cuando se levantó la Encuesta Casen; o bien, aquellos que trabajaron como aprendices o se dedicaron a la venta de algún servicio. También se incluyen a los familiares no remunerados. Los desocupados en cambio, son quienes han hecho esfuerzos concretos en los últimos dos meses para encontrar trabajo (incluye a quienes buscan trabajo por primera vez y a los cesantes) (ibid).

Población Económicamente Inactiva: Población en Xbad de trabajar (15 años y más) que no está incorporada a la fuerza de trabajo (ibid).

8 ◀ Servicio: prestación regular y continua centralizado o descentralizado otorgada por un órgano administrativo público (DOS: 1998:1)

Programa: instrumento a través del cual las políticas públicas y privadas se llevan a la práctica y se traducen en acciones concretas (ibidem).

Beneficio: bien privado o público que satisface necesidades (op.cit.p 15).

9 ◀ Nivel de Precariedad: condición habitacional definida a partir de diferentes variables: factibilidad de radicarse en el lugar donde viven estas comunidades; nivel de equipamiento de servicios básicos (Chile-Barrio: 1998:35).

En definitiva, se trata de comunidades que se auto-excluyen o que son excluidas por los propios mecanismos de acceso a los servicios socio-asistenciales públicos y privados a los que tienen derecho. Ello se refleja en un alto nivel de precariedad, en una escasa escolaridad y baja capacitación, en la ejecución de empleos esporádicos y mal pagados; en la ausencia de las actividades políticas y religiosas; en el bajo porcentaje de votantes, etc.

El Modelo de Acción Participativa.

Los objetivos específicos del modelo son:

► "fortalecer la organización y la participación comunitaria, de modo de asegurar su protagonismo en el diseño e implementación de los planes y proyectos que los impliquen y de los cuales participen" (Chile-Barrio: 1998:13);

► "dejar capacidades radicadas en las comunidades de los asentamientos precarios intervenidos para que éstas queden en condiciones de formular y ejecutar iniciativas propias y puedan acceder a los beneficios (servicios y/o programas) de las redes socio-asistenciales públicas y

privadas, en un horizonte temporal mayor a la intervención del Programa Chile-Barrio propiamente tal" (op.cit.).

Las actividades que se desarrollan con el MAP, que contribuyen al logro de estos objetivos son:

- informar a los habitantes sobre los servicios socio-asistenciales públicos y privados;
- adiestrarles en formulación de proyectos de desarrollo local;
- contribuir al mejoramiento de las relaciones personal y familiares;
- facilitar la formación de organizaciones comunitarias;
- actualizar los conocimientos matemático-verbales;
- habilitar a los habitantes para enfrentar problemas penales y jurídicos ▶ 8.

Las partes del modelo son:

- a.- criterios de selección de los potenciales beneficiarios del Programa;
- b.- una oferta programática;
- c.- mecanismos de acceso a la oferta programática;
- d.- requisitos impuestos a los beneficiarios potenciales para acceder y hacer uso de la oferta programática directa (v. Oferta programática en Anexo).

El proceso participativo comienza con la selección de las comunidades a beneficiar a partir del nivel de precariedad que las afecta ▶ 9.

Son objeto de intervención las comunidades que presentan un nivel de precariedad alto; es decir, aquellas que ocupan terrenos propios pero con problemas de saneamiento legal del Título de Propiedad que no permite una radicación definitiva; o que ocupan

terrenos de terceros pero sin autorización; terrenos que carecen de alguno o de todos los servicios básicos. Son comunidades que se agrupan en conjuntos de 20 y más viviendas agrupadas y contiguas o 60 o más viviendas dispersas en ciudades de más de 100.000 habitantes (asentamiento precario) o, simplemente conjuntos de familias y hogares que viven bajo condiciones irregulares de Tenencia de la Propiedad y que carecen de alguno de los servicios básicos (Chile-Barrio: 1998: 33) ▶ 10.

El proceso prosigue en terreno con la llegada oficial del monitor de campo al asentamiento.

El monitor de campo informa a los habitantes sobre los servicios socio-asistenciales públicos y privados a disposición, les adiestra en formulación de proyectos de desarrollo local y elabora con ellos un Plan de Acción Compartido (agenda local), haciendo uso tanto de la oferta programática directa del Programa y de la oferta socio-asistencial de la red pública y privada de nivel nacional.

El proceso se desarrolla en sesiones de 4 horas, una o dos veces por semana durante 8 a 12 meses (300 horas app; 60 horas de sesiones de información sobre la red socio-asistencial y 60 horas de adiestramiento en formulación de proyectos).

El proceso finaliza cuando el monitor de campo concluye la elaboración del Plan de Acción Compartido, habiendo dejadas concordadas las acciones con las entidades públicas y privadas locales, capaces y dispuestas a desarrollarlas.

Ahora bien, a pesar de que hasta el inicio de ésta evaluación el modelo de acción participativa parecía plausible (focalizado e integral), no se estaban logrando los resultados esperados en términos de participación. Los monitores de campo advertían que las comunidades se auto-excluían de los servicios a disposición o desertaban una vez dentro. No se sabía si éste era un problema imputable al Programa o a los beneficiarios. No se sabía si la oferta programática era incoherente, el desarrollo programático era ineficiente y desconforme, los mecanismos de acceso a la oferta programática eran incongruentes respecto de la disposición y capacidades de los habitantes, si existían falencias en el dispositivo de monitoreo del proceso participativo, o en cambio si el proceso participativo se veía obstaculizado por la incredulidad respecto del aparato público por parte de los habitantes, por la incapacidad de comprensión, por la baja calificación, etc.

Se sabía que desde septiembre 1997 a septiembre 1999 (inicio de esta evaluación), el Programa había beneficiado a 179 (71%) comunidades, en circunstancias de que se había previsto una intervención en 250 comunidades/año.

La única información que daba cuenta de la participación de los habitantes en el Programa, era el avance parcial de los servicios, programas y beneficios utilizados: 83.821 prestaciones erogadas, 23.521 familias beneficiadas, 3.5 beneficios por familias(indicador indirecto del grado y de la naturaleza de participación y de la inserción social, por cierto) ▶ 11.

10 ▲ Fueron excluidas de ésta intervención Comunidades Indígenas Rurales, Comunidades Agrícolas de la IV Región y *conventillos* existentes en los centros urbanos porque presentan características especiales términos de origen histórico, antigüedad, etc
(Minvu-U.de Chile: 1997)

11 ▲ A partir de una proyección del universo analizado en esta evaluación (102 comunidades)

II. ¿PORQUÉ EL MAP NO ES EFICAZ?

Las razones que podían explicar la ineeficacia del modelo podían ser:

- 1.- El modelo de acción participativo era standard, vale decir que no consideraba la diversidad cultural de las comunidades a servir; en circunstancias de que para que el modelo sea eficaz debe considerar y debe adecuarse a tal diversidad (cfr. Contexto).
- 2.- La oferta programática era incompleta, insuficiente e irrelevante; cuando éstos modelos de acción participativa son eficaces cuando la oferta programática responde a la demanda comunitaria y a los objetivos superiores de la política social vigente (cfr. Contexto) ▶ 12.

12 ▲ La oferta programática parecía incompleta respecto del número total de beneficiarios potenciales y respecto de la diversidad de carencias a resolver; la oferta programática podía ser insuficiente respecto de las capacidades que el Programa quisiera que los beneficiarios internalicen. La oferta programática parecía irrelevante respecto de los objetivos superiores de la política social chilena vigente.

13 ▲ El Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial, refiriéndose a un buen diseño del proceso de monitoreo y de evaluación de un proyecto señala: "...good design have five components, for which indicators can be defined. A structured set of indicators, covering outputs of goods and services generated by the project and their impact on beneficiaries. Provision for collecting data and managing project records so that the data required for indicators are compatible with existing statistics, and are available at reasonable cost. Institutional arrangements for gathering, analyzing, and reporting project data, and for investing in capacity building, to sustain the M&E service. Proposal for the ways in which M&E findings will be fed back into decision making...."

(<http://wbln0018.worldbank.org.../>).

III. UNA RESPUESTA POSIBLE

Tomando en cuenta las opiniones de diversos actores involucrados en el Programa y las referencias teóricas que dicen relación con la eficacia de éste tipo de modelos, se hipotizó (no como respuesta anticipada al problema, pero como guía de análisis) que:

"La participación de los habitantes de los asentamientos precarios es posible dados ciertos contextos físicos de los asentamientos; dados contextos sociales de las comunidades intervenidas; dadas oportunidades locales y dada una oferta programática "

Parecía ser que los habitantes de los asentamientos precarios participan activamente del Programa cuando:

- 3.- La implementación del programa se contraponía a la manera comunitaria de resolver carencias, en circunstancias de que un modelo de éstos es eficaz cuando la actuación programática es conforme respecto del modo local de resolver carencias (cfr. Contexto).

En general, el modelo de acción participativa activado por el Programa Chile-Barrio parecía ineeficaz porque la definición operativa de participación era inexistente; de consecuencia no se sabía bien qué metas lograr ni cuáles son las mejores actividades para alcanzarlas ▶ 13.

- residen en áreas urbanas (preferentemente);
- forman parte de comunidades antiguas (formadas antes de 1980);
- provienen de lugares comunes (misma comuna, misma región);
- la Tenencia de la propiedad inmobiliaria es regular; forman parte de comunidades seguras (tráfico y/o consumo de droga bajo o inexistente; actividad delictual baja o inexistente);
- residen en asentamientos dotados de servicios básicos y equipados con espacios públicos de uso colectivo;
- han establecido estrechas relaciones de trabajo con el ente local (perciben positivamente el quehacer del Estado);
- están organizados en grupos territoriales y/o funcionales;

► consideran que la oferta programática responde a sus carencias ► 14.

Contrariamente, los habitantes que no gozan de las condiciones apenas señaladas, se autoexcluirían del Programa, tenderían a mantener la condición de ciudadanos socialmente excluidos.

IV. EL ITINERARIO DE EVALUACION

Dada la finalidad propositiva del trabajo, éste no podía limitarse a verificar si los criterios apenas hipotizadas explicaban o no la diversidad participativa. Proponer un modelo de acción participativa más eficaz significaba reconstruir las formas de organización que adoptan los habitantes de los asentamientos precarios al momento de resolver carencias habitacionales teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los objetivos superiores de la política social chilena vigente que se quisieran lograr.

Vale decir, era necesario establecer: 1) dónde intervenir; 2) a quién beneficiar; 3) determinar la prioridad, definir la secuencia temporal, definir el contenido y la cantidad de prestaciones a ofrecer 4) definir una modalidad de acceso a las prestaciones conforme al modo cómo estas comunidades resuelven habitualmente sus carencias de vida. Para ello era necesario conocer: 1) en qué tipo de comunidades el proceso participativo da resultados positivos; 2) las oportunidades locales que facilitan la participación de los habitantes de los asentamientos precarios en el Programa; 3) el tipo de oferta programática que mejor responde a las carencias habitacionales de los habitantes de los asentamientos precarios, 4) cómo la gente común resuelve carencias habitacionales.

Fueron analizadas 102 comunidades, cercanas al 19% del total de comunidades beneficiarias (106.162 familias contadas al año base del Programa, 1996). Las comunidades fueron seleccionadas al azar a partir de las comunidades ya beneficiadas por el Programa durante la Fase Piloto 1997 y Fase Regular 1998-1999.

La evaluación consistió en:

1. definir un indicador de participación, que diera cuenta del grado y de la naturaleza de la misma ► 15;
2. identificar los criterios que explican la diversidad participativa (sobre todo aquellos que demuestran ser garantes de desenlaces participativos exitosos);
3. elaborar un modelo de acción participativo más eficaz.

Para conocer el grado y la naturaleza de la participación y los criterios que determinan tales desenlaces, las 102 comunidades fueron analizadas en función de dichos aspectos, vale decir, en función de los parámetros que daban cuenta de la diversidad participativa y en función de los criterios de contexto, las oportunidades locales, la oferta programática hipotéticamente garante de una alta participación.

En concreto, una vez definido el Indicador, fue medido el grado de inserción social en las 102 comunidades analizadas, y ellas fueron clasificadas en 4 categorías según el

14 ► Los evaluadores de la Fase Piloto del Programa señalaron: "...este tipo de comunidades prioriza por un lugar seguro (Tenencia de la Propiedad en regla), más que por la vivienda vista como objeto. Éstas comunidades demandan trabajo, y por tanto se someten a procesos intermedios (tests para mejorar habilidades y/o capacitación), sólo si existe la posibilidad cierta de ser colocados en un puesto laboral. Al momento de satisfacer carencias físicas del barrio o vivienda y carencias relativas a generación de ingresos, lo hacen en forma simultánea, no consecutiva. Ellos establecen

diversas formas organizacionales en función de la carencia a satisfacer (no hacen todo en grupo, como condicionan los programas, servicios y beneficios que forman parte de la *oferta Chile-Barrio*); ellos actúan en conformidad; es decir, aceptan y participan de la *oferta pública* cuando consideran que satisface sus *necesidades* y *demandas*. Condicionan la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el mejoramiento de sus condiciones de vida calendario y jornada de trabajo...." (Evaluador Fase Piloto Programa Chile-Barrio en entrevista del 14-09-1999)

15 ► El indicador de participación fue definido tomando en cuenta:

- el número de proyectos elaborados por cada comunidad a partir de la oferta programática Chile-Barrio
- el número de beneficios por familia (Indicador de cobertura programática)
- existencia o menos de proyectos de desarrollo comunitario elaborados por la comunidad haciendo uso de la socio-asistencial que trasciende el Programa Chile-Barrio
- la naturaleza y cantidad de ahorro fondos de contrapartida movilizados por la comunidad durante el período de intervención programática

Ésto, en el entendido que una comunidad que elabora y que implementa una gran cantidad de proyectos de desarrollo comunitario, que usa servicios socio-asistenciales públicos y privados, que es capaz de organizarse de manera colectiva para movilizar una cantidad no indiferente de fondos de contrapartida, puede ser considerada una comunidad socialmente integrada

desenlace: comunidades de alta, media y baja participación.

Fue observada la frecuencia de los criterios hipotizados en las distintas categorías.

Los criterios más frecuentes en una categoría específica respecto de la frecuencia del mismo criterio observada en el universo analizado (102 comunidades), explican el desenlace participativo en dicha categoría. Por ejemplo: si el porcentaje de comunidades localizadas en zonas urbanas dentro del conjunto de comunidades a alta participación, es mayor que el porcentaje medio de dicho criterio observado en las 102 comunidades analizadas, entonces tal criterio -el hecho de que las comunidades se localicen en áreas urbanas-, se verifica como garante de una alta participación.

16 ▲ Dentro de las partes del *modelo* que se reproponen está la *oferta programática*. La *oferta programática* faltante corresponde a la diferencia entre la *oferta programática* que responde (teóricamente), a las múltiples *carencias habitacionales* sufridas por los habitantes asociados al *quintil más bajo* del país proyectadas en el *grupo objetivo* del Programa Chile-Barrio, y la *oferta programática* del Programa Chile-Barrio.

Las *carencias* sufridas por ésta *categoria* y la respuesta pública a ellas fueron relevadas de la Encuesta Socio-Económica Casen, Santiago, Mideplan, 1996 y 1998. La *oferta programática* Chile-Barrio fue relevada del Plan de Infraestructura 1999-2000, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Santiago, 1998.

17 ▲ *Proyectos complementarios* son los *proyectos de desarrollo comunitario* elaborados por los *beneficiarios* haciendo uso de la *red socio-asistencial* pública y privada de nivel nacional.

18 ▲ *Cobertura programática* mide la capacidad comunitaria de hacerse parte de las *prestaciones socio-asistenciales* a disposición. Es la relación entre el número de *beneficios* generados y el número de familias beneficiadas por los distintos *servicios* del Programa. En éste

Programa los *beneficiarios* son responsables elaborar y desarrollar iniciativas comunitarias haciendo uso de los *servicios* a disposición.

19 ▲ El total de *beneficiarios* asciende a 47.778, el total de *prestaciones* erogadas asciende a 25.879 en 13.407 familias analizadas. En la mayoría de los casos, una *prestación* (entiéndase *programa, servicio o beneficio*), beneficia a más de 1 integrante por familia.

Ahora bien, como lo que importaba era justamente proponer un modelo de acción participativa más eficaz, entonces, de las comunidades más participativas fueron relevados los criterios más frecuentes, porque eran éstos los criterios garantes de desenlaces de participación exitosos ► 16.

V. LOS RESULTADOS

Grados y naturaleza de la participación

Los valores observados fueron:
(ver cuadro de página siguiente «prospecto nº 1»).

Los desenlaces participativos que dan cuenta de una alta participación son:

► alta generación de proyectos de desarrollo comunitario: 9 proyectos por comunidad y más v/s 5 proyectos por comunidad en el universo analizado;

► uso intenso de la red socio-asistencial pública y privada: el 50% de las comunidades a alta participación hacen uso de éste recurso v/s el 33% observado en el universo analizado;

► intenso involucramiento de los habitantes en el desarrollo de proyectos comunitarios, visto en la cantidad de beneficios por familia: 5.18 beneficios por familia beneficiada en comunidades a alta participación v/s 3.5 beneficios por familia beneficiada en el universo analizado ► 19;

► movilización de fondos de contrapartida media: 70% de las comunidades más participativas movilizan el 100% de los fondos de contrapartida solicitados en menos del 25% requerido v/s el 50% de las comunidades bajo análisis que movilizan el 50% de los fondos requeridos en el tiempo preestablecido.

Los desenlaces participativos que dan cuenta de una baja participación son:

► baja generación de proyectos de desarrollo comunitarios: 20 de 21 comunidades realizan no más de 2 proyectos (97%) v/s 32 de 102 comunidades analizadas (32%);

► uso discreto de las oportunidades ofrecidas por la red socio-asistencial: 14% de las comunidades a baja participación hacen uso de éste recurso v/s 33% de las comunidades analizadas;

► bajo involucramiento de los habitantes en el desarrollo de proyectos comunitarios (1.7 beneficios por familias

Prospecto N°1 : Grados y naturaleza de la participación

Clases	Clase 1 Comunidades a alta participación	Clase 2 Comunidades a media- alta participación	Clase 3 Comunidades a media- baja participación	Clase 4 Comunidades a baja participación
Parámetros				
1.- N° de proyectos elaborados por la comunidad a partir de la oferta programática Chile-Barrio	9 o más	5 a 9	5 a 9	4 y menos
2.- N° de comunidades que desarrollan proyectos complementarios ► 17	54 (53%)	32 (32%)	32 (32%)	14 (14%)
3.-Cobertura programática (beneficios/familia beneficiada) ► 18	5.18 beneficios/familia beneficiada	entre 1.7 y 5.18 beneficios/familia beneficiada	entre 1.7 y 5.18 beneficios/familia beneficiada	menos de 1.7 beneficios/familia beneficiada
4.-Fondos de Contrapartida movilizados (cantidad y naturaleza)	Cantidad: 2.9 UF/familia Naturaleza: El 70% de las comunidades en ésta categoría y más, movilizan el 100% de los fondos solicitados en 2 meses o menos (3 Ufs)	Cantidad: 2.7 UF/familia Naturaleza: Entre el 50% y el 70% de las comunidades en ésta categoría movilizan entre el 50% y el 70% de los fondos solicitados en 4 meses o menos	Cantidad: 2.0 UF/familia Naturaleza: Entre el 25% y 50% de las comunidades en ésta categoría movilizan entre el 25% y el 70% de los fondos solicitados en 6 meses o menos	Cantidad: 0.9 UF/familia Naturaleza: El del 25% de las comunidades en ésta categoría movilizan el 25% de los fondos solicitados en 6 meses alrededor (1 UF)
Nº de comunidades en cada categoría	24	26	20	21

Nota: En Chile la UF es un valor monetario de la inflación mensual, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 1 UF alcanza un valor aproximado de US\$ 30.
Fueron analizadas 102 comunidades.

beneficiadas v/s 5.18 beneficiados por familias beneficiadas en las comunidades más participativas);

► movilización de fondos de contrapartida medio-alta: 25% de las familias moviliza 25% de los fondos solicitados en el tiempo preestablecido v/s el 50% de las comunidades bajo análisis que movilizan el 50% de los fondos requeridos en el tiempo preestablecido.

Los criterios que explican desenlaces participativos exitosos, vale decir los criterios garantes de una alta participación exitosa son:

- formación de las comunidades: reciente (formadas después de los 90);
- tamaño de las comunidades: grande (179 familias por comunidad);
- origen de los habitantes: común (de la misma comuna);
- Tenencia de la Propiedad: regular (capacidad de hacer uso y usufructo de los terrenos donde residen éstos habitantes);
- grado de seguridad de la comunidad: bajo (demonstraron ser participativas las comunidades con alto índice de delincuencia);
- nivel de equipamiento: alto (existencia de servicios básicos: escuela, sede comunitaria y de consultorio socio-sanitario);
- relación de trabajo con el ente local: incipiente o inexistente (visto en el número y en la naturaleza de los proyectos de desarrollo local) ▶ 20;

- grado de organización comunitaria: alto ▶ 21;
- oferta programática: integral (vale decir éstas comunidades han sido capacitadas en formulación de proyectos y han desarrollado proyectos productivos acordes a la base económica del lugar donde residen);

20 ▶ Un indicador indirecto de la percepción comunitaria respecto del aparato público.

21 ▶ Las carencias habitacionales se enfrentan a través de organizaciones funcionales y/o territoriales: Junta de Vecinos, el Centro de Madres y el Comité de Allegados.

22 ▶ 8 de 24 comunidades de ésta clase (33%) opinan de éste modo respecto del aporte Fosis v/s el 25.7% de las comunidades bajo análisis, una opinión más moderada existe sobre el aporte del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence.

► horas de adiestramiento en formulación de proyectos y las horas de información sobre la red socio-asistencial a disposición: suficientes (49 horas y más);

► calidad técnica del monitor de campo: alta (vale decir que en la mayor parte de éstas comunidades el monitor de campo resulta ser un técnico del área social con experiencia laboral en terreno);

► pertinencia de la actuación programática: indiferente (vale decir que los desenlaces participativos exitosos no dependen del respeto de la disponibilidad horaria de los habitantes, pero sí dependen del respeto de la temporada de trabajo agrícola de verano cuando éste aspecto está presente);

► percepción comunitaria respecto del servicio prestado por las instituciones socias del Programa Chile-Barrio Fosis y Sence: negativa ▶ 22;

► intervención programática: conforme (vale decir que no han pasado más de 4 meses entre un programa, servicio o beneficio y otro).

Los criterios más frecuentes en la clase de comunidades a baja participación respecto de la frecuencia media observada en el universo analizado, vale decir los criterios garantes de desenlaces de participación negativos son:

- formación de las comunidades: antigua (formadas antes de los 80);
- tamaño de las comunidades: pequeñas (con 60 a 89 familias);
- Tenencia de la Propiedad: irregular (incapacidad de hacer uso y usufructo de los terrenos donde residen éstos habitantes);
- existencia de un lugar de reunión colectiva: indiferente nivel de equipamiento: bajo (inexistencia de servicios básicos: escuela, sede comunitaria y de consultorio socio-sanitario);

- relación de trabajo con el ente local: intensa (vista en el notable número y diversidad de proyectos de desarrollo local desarrollados con el ente local) ▶ 23;
- grado de organización comunitaria: bajo ▶ 24;
- oferta programática: no integral (vale decir éstas comunidades no han sido capacitadas en formulación de proyectos y/o no han desarrollado proyectos productivos acordes a la base económica del lugar donde residen);
- horas de adiestramiento en formulación de proyectos y las horas de información sobre la red socio-asistencial a disposición: insuficientes (en su mayoría éstas comunidades no recibieron más de 30 horas de orientación y adiestramiento);
- calidad técnica del monitor de campo: baja (vale decir que el monitor de campo resulta ser un actor no capacitado en el área social y/o sin experiencia laboral en terreno);
- pertinencia de la actuación programática: indiferente (vale decir que los desenlaces participativos no dependen del respecto de la disponibilidad horaria de los habitantes, pero si dependen del respeto de la temporada de trabajo agrícola cuando éste aspecto está presente);
- percepción comunitaria respecto del servicio prestado por las instituciones socias del Programa Chile-Barrio Fosis y Sence: positiva para Fosis, negativa para Sence ▶ 25;
- intervención programática: discontinua y desconforme (vale decir que han pasado más de 4 meses entre un programa, servicio o beneficio y otro; y en terreno han brindado apoyo sólo algunos de los servicios previstos).

De acuerdo a las frecuencias observadas, la localización, la procedencia de los habitantes, el respeto de la disponibilidad horaria y la existencia de un lugar físico para realizar encuentros comunitarios, no influyen positivamente en el desenlace participativo. Es importante eso sí, el respeto

del período de trabajo agrícola estivo cuando esa situación se verifica.

Los criterios de contexto, las oportunidades locales y la oferta programática que garantizarían desenlaces participativos altos son: la formación reciente de las comunidades, la certeza inmobiliaria (vale decir la seguridad de poder permanecer, hacer uso y usufructo de los terrenos donde viven éstos habitantes). La organización comunitaria: alta, sobretodo si se verifica la existencia del Comité de Allegados.

La oferta programática completa (con relación a la gama de carencias a superar); suficiente (con relación al número total de demandantes y con respecto a las capacidades a internalizar), e integral (con relación a las capacidades de los beneficiarios y a las oportunidades económico-productivas del lugar de residencia).

El adiestramiento en formulación de proyectos cuando es intenso, vale decir cuando supera 49 horas cronológicas de instrucción. Cuando el monitor de campo demuestra ser una actor de alta calidad técnica, vale decir que está capacitado y tiene experiencia laboral con ésta categoría social. Cuando el Programa presta un servicio integral y sistemático; vale decir, cuando entre una y otra prestación no pasan más de cuatro meses.

Otros criterios que determinaron los desenlaces participativos observados

Durante la evaluación fue posible verificar que 1) el número de comunidades beneficiadas por el Programa, y 2) la naturaleza y cantidad de fondos de contrapartida movilizados a partir de

23 ▶ Un indicador indirecto de la percepción comunitaria respecto del aparato público

24 ▶ Las carencias habitacionales no enfrentan a través de organizaciones funcionales y/o territoriales, porque ellas no existen. En este tipo de comunidades se verifica sobre todo la inexistencia del Comité de Allegados.

25 ▶ 7 de 21 comunidades de ésta clase (32%)

opina que el aporte Fosis es negativo como media general; encambio 19 de 21 (90%) comunidades opina que el aporte Sence es negativo v/s una media general del 64% en el universo estudiado (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence).

Prospecto n°2: Conformidad de la intervención programática ▶ 26.

Intervención efectiva				Intervención faltante	
Institución oferente	Familias beneficiadas ▶ 27	Servicios erogados	Beneficios / familia	Familias no beneficiadas	Servicios no erogados
Fosis	12.320 (90.8%)	43.775	3.5	1.087	3.804
Sence	7.980 (59.5%)	1.947	0.24	5.427	1.302
Prodemu	5.579 (41.6%)	2060	0.36	7.828	2.818
Total	12.986 ▶ 28	47.778		14.342	7.924

Fuente: Elaboración propia a partir de catastros de proyectos Chile-Barrio.

la asistencia otorgada por el monitor de campo a la comunidad, han sido aspectos actuados de manera des conforme verificándose resultados más bajos de cuanto previsto. En este sentido, si la actuación programática se desarrollara como previsto, los desenlaces participativos serían más eficaces:

al momento de intervenir, 27 (30%) de las 250 comunidades seleccionadas para ser intervenidas entre 1998 y 1999, fueron egresadas sin intervención porque ya habían sido beneficiadas por programas públicos para la superación de la pobreza;

50 (20%) de las comunidades no habían sido beneficiadas por el Programa, porque se encontraban bajo Tenencia de la Propiedad irregular; vale decir, que los habitantes ocupaban en terrenos en donde el uso y/o usufructo está prohibido;

26 ▶ Intervención efectiva en las 102 comunidades analizadas (13.407 familias).

27 ▶ En la mayoría de los casos una familia es servida por más de un servicio.

28 ▶ Familias beneficiadas al menos por 1 institución.

sólo 19 de las 102 comunidades analizadas fueron servidas por todas las instituciones socias

del Programa Chile-Barrio. Ello significa que la relación media entre el total de prestaciones erogadas y el total de familias beneficiadas al menos por uno de los servicios a disposición es de 3.7 prestaciones por familias; (47.778 prestaciones/ 12.986 familias), en circunstancias de que si cada servicio hubiese beneficiado al 100% de las familias analizadas, la relación (estimada) hubiese sido de 4 prestaciones por familia (54.967 prestaciones/ 13.407 familia).

(ver cuadro «prospecto n° 2»)

los monitores de campo (SDB) promovieron el ahorro de fondos de contrapartida en 88 de las 102 comunidades analizadas. Las 14 comunidades no motivadas en términos de ahorro están formadas por 822 familias del grupo a alta participación y 1691 familias a baja participación. Las comunidades a alta participación movilizan en media 2.89 UF, las familias a baja participación movilizan en media 0.97 UFs. De acuerdo a éstas circunstancias, el Programa deja de percibir US\$ 120.450 (1 UF son 30US\$).

Prospecto n°3: Movilización de fondos de contrapartida.

Total de recursos movilizados por las 102 comunidades estudiadas	2.934 familias de la clase a alta participación movilizan 2.89 UF = 8480 UF 5160 familias de la clase medio alta y medio baja participación movilizan 2.69 UF = 13.880 UF 4.491 familias de la clase baja participación movilizan 0.97 UF = 2716 UF Total = 25.076 UF (aprox. US\$ 752.280)
Total de comunidades a las que no se les exige ahorro	14 de 102 (13.7%); de las cuales 822 pertenecen a la clase de grado de participación alto y 1691 a la clase de grado de participación bajo. Proyectando entonces, 822 familias x 2.89 UF + 1691 familias x 0.97 UF = 4.015 UF que se pierden por ineficiencia del Programa. (US\$120.450)
Total de comunidades que a la llegada del Programa a terreno contaban con el fondo de contrapartida	8 de 102 comunidades (9%), 1.127 familias

Fuente: elaboración propia a partir de datos Encuesta dirigida a solicitores (SDB).

Proyectando ésta situación en las 972 comunidades beneficiarias del Programa sería posible movilizar 213.871 UF (US\$ 6.400.000), en cambio podrían verse movilizadas 281.650 UF (US\$ 9.000.000, de 97.456 familias x 2.98 UFs),, 32% más de lo alcanzable bajo las actuales circunstancias. (ver cuadro «prospecto nº 3»).

En resumen, si la Dirección Ejecutiva velara por la existencia de los criterios garantes de desenlaces participativos exitosos, podrían aumentar el número de prestaciones erogadas, la cantidad de familias beneficiadas y los fondos de contrapartida en un 7.5% los primeros y en un 32% éste último aspecto.

VI. PROPUESTAS

Finalmente, para responder al encargo, la participación de habitantes de los campamentos y asentamientos precarios en el Programa Chile-Barrio, puede ser más eficaz si la Dirección Ejecutiva del Programa Chile-Barrio garantiza la existencia de las condiciones programáticas que a continuación se detallan.

1) Dónde intervenir

Intervenir preferentemente en campamentos y

Prospecto n°4 : La oferta programática faltante

Ambito socio-sanitario

- Promover el ingreso al Sistema Previsional a 57.446 personas que actualmente no participan del servicio.
- Asistir a 13.090 niños que sufren de estados nutricionales irregulares (desnutrición, obesidad, riesgo de desnutrición).
- Motivar el uso del Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC que da derecho a una ración individual mensual gratuita de leche hasta los 6 años y que en la actualidad 62.029 niños de éstas comunidades dejan de percibir.
- Vacunar a 2.390 niños menores de 1 año (8%), porque según las estadísticas el 8% de los menores de 1 año no recibe inmunización ni contra la Diphtheria y el 9% de ellos mismos no recibe vacunación contra el Tétano;
- Controlar que las mujeres de éste grupo objetivo se sometan al control ginecológico periodico.

Ambito educativo

- Garantizar educación pre-escolar a 75.952 niños menores de 5 años; con especial énfasis a los hijos de jefas de hogar (25.317) y sobretodo a los hijos de jefas de hogar y trabajadoras agrícolas (12.420).
- Garantizar educación mixta (trabajo y estudio), a los jóvenes entre 18 y 24 años que no asisten al liceo o enseñanza superior (31.215 jóvenes).
- Garantizar alimentación a 23.574 alumnos en educación media; proveer de útiles escolares para 61.942 alumnos; textos escolares para 23.144 alumnos en educación básica y media.
- Alfabetizar (o más bien actualizar en conocimientos básicos matemática y verbal) a 27.786 personas.

Ambito laboral-productivo

Garantizar generación de ingresos para los desocupados (17.167 personas; 3.433 al año).
Brindar capacitación laboral a las 20.633 mujeres inactivas dedicadas a quehaceres de hogar y al mismo tiempo jefas de hogar. Se recomienda un programa mixto de educación y trabajo para 31.215 jóvenes entre 19 y 25 años que no asiste a educación media ni superior (similar al Programa Chile-Joven).

Ambito jurídico-penal

Asistir jurídicamente a 118.959 personas entre 18 y 25 años que puede estar sujeta a problemas civiles y/o penales.
Asistir a 31.773 familias que podrían estar sometidas a problemas intrafamiliares: violencia intrafamiliar, maltrato infantil.

asentamientos precarios de Tenencia de la Propiedad regular; vale decir que los habitantes puedan permanecer en los terrenos que ocupan.

Intervenir en asentamientos dotados necesariamente de servicios básicos (agua potable, luz y alcantarillado); porque quedó demostrado que los habitantes no participan de proyectos relacionados con la inserción social si éstas carencias no están resueltas.

2) A quién beneficiar

Beneficiar a comunidades más bien grandes (formadas por más de 150 familias).

Beneficiar a comunidades que aún no han establecido o que han establecido una relación de trabajo en partenariado incipiente o antigua pero positiva con el ente local respectivo; ésto porque las comunidades que mantienen lazos de trabajo antiguos con el municipio respectivo se muestran reticentes frente al quehacer del Estado en general.

3) Cómo actuar

Diversificar y aumentar la oferta programática vigente, de tal modo que responda -al menos- a las carencias habitacionales sufridas por los habitantes asociados al quintil más bajo del País proyectadas en éste grupo objetivo ▶ 29.

(ver cuadro «prospecto nº 4»).

Si existe, establecer el primer contacto de trabajo con los Comités de Allegados y/o incentivar la formación de los mismos cuando amerita la situación (quedó demostrado

que dicha organización promueve de iniciativas de desarrollo colectivo).

Actuar la oferta programática conforme a lo preestablecido: ofrecer todas las prestaciones programadas; operar con monitores de campo de alta calidad técnica; beneficiar a los habitantes de manera sistemática, en lo posible que no transcurran más de 4 meses entre un servicio programático y otro.

Informar y adiestrar en formulación de proyectos a través de 49 horas didácticas al menos.

Para concluir vale señalar que los desenlaces participativos pueden mejorar sustancialmente utilizando los mismos recursos de manera eficiente y conforme lo previsto.

Es necesario que la Dirección Ejecutiva monitoree la participación de los habitantes de los asentamientos precarios. El modelo evaluativo descrito en éste documento, to de ésta evaluación puede servir de referencia.

Es preciso beneficiar a las comunidades sujetas a situaciones regulares de Tenencia de la Propiedad; es importante no perder de vista que actualmente casi el 50% de las comunidades beneficiadas ocupan terrenos de modo irregular.

El Programa debe intentar resolver las carencias sufridas por éstos beneficiarios de manera integral y sistemática; ello sería posible convocando en el Programa otras instituciones públicas y privadas responsables de erogar servicios socio-asistenciales.

29 ▲ En el entendido que los habitantes de campamentos y asentamientos precarios sufren más que este tipo y ese grado de carencias, aunque en la práctica se sabe que son mucho más pobres.

Considerando que el monitor de campo es el representante visible del Programa en terreno, corresponde que ésta figura sea al menos un actor de alta calidad técnica, para garantizar que el Plan de Acción Compartido diseñado en partenariado con los beneficiarios directos sea integral y que a través de la movilización de fondos de contrapartida se logren las metas propuestas. Ello es posible seleccionado a éstos actores conforme lo previsto.

Si los objetivos relacionados con la inserción social de éstos habitantes dicen relación con un aumento del uso de la red socio-asistencial pública y privada existente en el país y con la internalización de capacidades que faciliten una mayor autonomía en la constitución del proyecto de vida de éstas comunidades, el Programa debiera intensificar las actividades tendientes al logro de éstos propósitos (vale destacar la oferta programática de Prodemu; ha influido en el logro de desenlaces participativos exitosos en la comunidades que ha beneficiado).

ANEXO

Prospecto n°1: Oferta Programática Programa Chile-Barrio

(a): Servicio: prestación regular y continua centralizado o descentralizado, erogada por un órgano administrativo público (DOS: 1998:11)

Programa: instrumento a través del cual las políticas públicas y privadas se llevan a la práctica y se traducen en acciones concretas (ibidem)

Beneficio: bien privado o público que satisface necesidades (op.cit.p 15)

(b): El prospecto N° 2 detalla la oferta programática en ámbito inserción social.

30 ▶ Un indicador indirecto de la percepción comunitaria sobre el aparato público.

31 ▶ Una oferta programática tendiente a la inserción social es integral cuando entrega a los beneficiarios las herramientas para que ellos ocurra: información, adiestramiento, capacitación, apoyo a actividades microempresariales.

Prospecto n°1: Oferta Programática Programa Chile-Barrio

Ámbito de Intervención	Nombre del programa, servicio, beneficio (a)	Descripción
Tenencia de la Propiedad y mejoramiento físico del barrio y de las viviendas	Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Fiscal (D.L. 1939) Programa de Saneamiento de Títulos de Propiedad Privada (D.L. 2695) Ministerio de Bienes Nacionales (BBNN)	Programas de Saneamiento y Normalización de la Tenencia Irregular de la propiedad fiscal y privada
	Programa de Vivienda Básica del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (Minvu) Programa Entorno (Minvu) Programa de Mejoramiento del Barrio (PMB), Ministerio del Interior	Programas tipo slum up-grading y site and services
Inserción Social (b)	Servicio de Desarrollo del Barrio (SDB), Programa Chile-Barrio	Programa multipropósito de difusión de los servicios socio-asistenciales, adiestramiento en formulación de proyectos (apoya la elaboración de una agenda local)
	Programa Barrio para Todos, Fondo Nacional de Inversión Social (Fosis), Ministerio de Planificación	Programa multiservicio de asignación directa a fondo perdido que facilita el diseño y la ejecución en grupo de proyectos de desarrollo social, laboral y productivo
	Programa Aipe, sub-programa de Nivelación de Estudios, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Ministerio del Trabajo (Sence), Ministerio del Trabajo	Programa de actualización matemática y verbal
	Programa Prodemu/Chile-Barrio, Fundación Escuela de la Mujer Prodemu	Programa multipropósito: de difusión de los servicios socio-asistenciales, adiestramiento en formulación de proyectos, mejoramiento de las relaciones individuales y familiares, formación de organizaciones, actualización matemático-verbal, capacitación productiva y apoyo a iniciativas empresariales
	Programa Forja Chile-Barrio: de habilitación jurídico y protagonismo comunitario. ONG Forja	Programa de formación de monitores jurídicos y de consultoría jurídica
Inserción laboral	Programa Barrio para Todos, (Fosis), Ministerio de Planificación	Programa a fondo perdido de apoyo a iniciativas empresariales, línea fomento productivo
	Programa Aipe, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Ministerio del Trabajo	Programa de orientación laboral, definición del perfil laboral individual, capacitación productiva y colocación laboral
	Programa Prodemu Chile-Barrio; Escuela de la Mujer Prodemu	Programa de apoyo a actividades microempresariales

Prospecto N° 2: Oferta Programática Programa Chile-Barrio: sub-programas ámbito inserción social por tipo

Sub-programa por tipo	Institución oferente, Programa ofrecido				
	Minvu: Programa Chile-Barrio	Fosis: Programa Barrio para Todos	Fundación Prodemu: Programa Prodemu/Chile-Barrio	ONG Forja: Programa de habilitación jurídica y protagonismo comunitario	Sence: Programa Aipe
A.- De difusión de servicios socio-asistenciales	Servicio de Desarrollo del Barrio (SDB) Duración: 60 horas de 200		Red de Información Duración: 2 horas Red de Encuentro Duración: 2 horas	Consultorio Jurídico Duración: 96 horas	Módulo de Orientación Laboral, Programa Aipe Duración: 5 horas
B.- De adiestramiento en formulación de proyectos	Servicio de Desarrollo del Barrio (SDB) Duración: 60 de 200 horas totales	Programa Barrio para Todos (a través de la modalidad de acceso)	Taller de Formulación de Proyectos Duración: 18 horas, 12 de capacitación, 6 de seguimiento		
C.- De mejoramiento de las relaciones individuales y familiares		Programa Barrio para Todos (a solicitud de los beneficiarios)	Taller Educación preventiva Duración: 3 sesiones, 2 horas c/u, 6 horas Taller Desarrollo personal Duración: 10 sesiones, 2 horas c/u, 20 horas Taller Autoestima Duración: 6 sesiones, 2 horas c/u, 12 horas Taller Familia y Sociedad Duración: 6 sesiones, 2 horas c/u 12 horas		
D.- De formación de organizaciones	Servicio de Desarrollo del Barrio (SDB) (a través de la modalidad de acceso)	Programa Barrio para Todos (a través de la modalidad de acceso)	Taller Del grupo a la organización Duración: 20 horas (10 sesiones, 2 horas c/u) Taller Formación de líderes Duración: 20 horas, 10 sesiones, 2 horas c/u Escuela de dirigentes Duración: 20 horas, 10 sesiones, 2 horas c/u Taller Desarrollo de nuestra Organización Duración: 20 horas, 10 sesiones, 2 horas c/u Taller Educación para la participación: 6 horas (3 sesiones, 2 horas c/u)		Programa Aipe (a través de la modalidad de acceso)
E.- De habilitación para resolver problemas civiles y penales					Taller de Capacitación y habilitación socio-jurídica Duración: 2 sesiones mensuales de 6 horas durante 6 meses, 240 horas
F.- Actualizar conocimientos matemático verbales		Programa Barrio para Todos (a solicitud de los beneficiarios)	Taller de Especialización técnica básica Duración: 24 sesiones de 2 horas c/u, 48 horas		Módulo Nivelación de Estudios Duración 4 sesiones de 6 horas durante 1 mes, 24 hs.

Prospecto n° 2: Criterios, variables

Criterios hipotizados		Criterios hipotéticamente garantes de inserción social	Criterios efectivamente garantes de inserción social
Criterios de contexto	Localización	Localización: urbana (Loc 1); rural y sin información (Loc 2)	Urbanas (Loc 1) criterio indiferente
	Antiguedad de la comunidad.	Comunidad antigua: formada antes de 1980 (Fond 1); formada después de 1990 (Fond 2); formada entre 1981 y 1989 (Fond 3); sin información (Fond 4)	Comunidades de antigua formación (Fond 1) Comunidades nuevas (Fond 2)
	Proveniencia de los habitantes.	De la misma proveniencia: cuando provienen de la comuna y de la misma región (Orig 1); distinta proveniencia: cuando provienen de distintos lugares y sin información (Orig 2)	Comunidades formadas por habitantes de la misma proveniencia (Orig 1) Se valida la hipótesis
	Dimensión de la familia.	Comunidades de 20 a 57 (Fam 1); de 58 a 90 (Fam 2); de 91 a 179 (Fam 3); más de 179 (Fam 4)	No se establece particular hipótesis para este criterio Comunidades grandes (Fam 4)
	Grado de certeza inmobiliaria.	Alta certeza inmobiliaria: asentamiento está sujeto a radicación (Tit 1); Baja certeza inmobiliaria: asentamiento sujeto a erradicación y/o a situaciones mixtas (Tit 2)	Certeza inmobiliaria alta (Tit 1) Se valida la hipótesis
Oportunidades locales	Grado de seguridad	Comunidad peligrosa (tráfico y/o consumo de droga y delincuencia) (Sic 1); lugar seguro (Sic 2); sin información (Sic 3)	Comunidades seguras (Sic 2) Comunidades peligrosas (Sic 1)
	Nivel de equipamiento	Asentamiento dotado: con lugar público de reunión dentro del asentamiento, a menos de 1000 metros (Vicin 1); Asentamiento no dotado: con lugar de reunión público a más de 1000 metros (Vicin 2); sin información (Vicin 3)	Asentamiento dotado de lugar público de reunión (Vicin1) Criterio indiferente
	Nivel de equipamiento	Asentamiento dotado de Servicios Básicos (escuela, consultorio sanitario y/o sede comunitaria): cuando éstos están a menos de 1000 metros (Serv 1); asentamiento no dotado: cuando los servicios básicos están a más de 1000 mt (Serv 2); sin información (Serv 3)	Asentamiento dotado de servicios básicos (Serv 1) Se valida la hipótesis

Continuación Prospecto n° 2: Criterios, variables

Oportunidades locales	Intensidad de la relación de trabajo comunidad-ente local ► 30	Sin relación: cuando entre comunidad y municipio no se preveen ni se desarrollan proyectos de mejoramiento habitacional (Intens 1); Relación escasa: cuando entre las partes se desarrollan algunos proyectos (Intens 2); Relación discreta: cuando entre las partes se desarrollan algunos proyectos (de financiamiento comunal) (Intens 3); Relación intensa: cuando hay proyectos en desarrollo y en carpeta (de financiamiento comunal y regional) (Intens 4)	Relación comunidad-ente local intensa (Intens 4)	Relación con el ente local escasa o sin relación (Intens 1)
	Grado de organización comunitaria	Sin organización: cuando las comunidades no están organizadas (Organ 1); Baja organización: cuando cuentan con alguna organización (Junta de Vecinos, Sede Comunitaria y/o Centro de Madres) (Organ 2); Discreta organización: cuando las comunidades cuentan con Centro de Madres, Junta de Vecinos, Sede Comunitaria (Organ 3); Organización alta: cuando las comunidades cuentan con una variedad de organizaciones funcionales y territoriales (Organ 4)	Alto grado de organización local (Organ 4)	Se valida la hipótesis
Oferta Programática	Integralidad ► 31	Oferta programática mediante integral: cuando las comunidades han sido sólo adiestradas en formulación de proyectos (Integr 1); oferta programática integral: comunidades que han sido adiestradas en formulación de proyectos y además han sido capacitadas en términos productivos y/o en donde las actividades microempresariales activadas dicen relación con la base económica del lugar (Integr 2); oferta programática no integral: cuando las comunidades no han recibido ni adiestramiento ni capacitación o apoyo a actividades microempresariales (Integr 3).	Oferta programática integral (Integr 2)	Se valida la hipótesis
	Suficiencia de la oferta programática (vista en el adiestramiento)	Grado de adiestramiento en formulación y desarrollo de proyectos locales: sin adiestramiento (Addestr 1); de 4 a 29 horas de adiestramiento (Addestr 2); de 30 a 49 horas de adiestramiento (Addestr 3) más de 49 horas (Addestr 4).	Comunidades altamente adiestradas en formulación de proyectos de desarrollo comunitario (Addestr 4)	Se valida la hipótesis

Continuación Prospecto n° 2: Criterios, variables

Oferta Programática	Calidad técnica del monitor de campo	Alta: cuando el monitor está capacitado en trabajo social y tiene experiencia (Solic 1); Medio-baja: cuando el monitor de campo o está capacitado o tiene experiencia, o ninguna de ambas (Solic 2)	Monitor de alta calidad técnica (Solic 1)	Se valida la hipótesis
	Pertinencia de la oferta programática (vista en el respeto del horario beneficiarios)	Respeto de la disponibilidad horaria de los beneficiarios: intervención flexible: cuando el horario y la disponibilidad de tiempo de los beneficiarios es respetada (Fless 1); intervención inflexible: cuando los beneficiarios deben adecuarse a los horarios programáticos (Fless 2); sin información (Fless 3)	Intervención flexible (Fless2)	Criterio indiferente
	Pertinencia de la oferta programática (vista en la percepción comunitaria de las prestaciones)	Percepción comunitaria respecto de las prestaciones brindadas por los organismos socios del Programa. De Fosis positiva (Fosis 1); indiferente (Fosis 2); sin información (Fosis 3);	Percepción positiva (Fosis 1)	Se valida la hipótesis
	Idem anterior	Sence: percepción positiva (Sence 1); indiferente (Sence 2); sin información (Sence 3).	Percepción positiva (Sence 1)	Se valida la hipótesis
	Pertinencia (vista e los tiempos de intervención)	Intervención periódica: cuando pasan menos de cuatro meses entre una prestación y otra (Attiv 1); intervención discontinua: cuando pasan más de cuatro meses entre intervenciones e "imposible reconstrucción del calendario" (Attiv 2).	Intervención periódica (Attiv 1)	Se valida la hipótesis
	Conformidad de la intervención programática (visto en la cantidad de servicios que efectivamente asisten a los beneficiarios)	Intervención desconforme: cuando una sola institución presta servicios (Istit 1); intervención mediamente conforme (Istit 2); intervención conforme: todas las instituciones prestan servicio (Istit 3).	Intervención conforme (Istit 3)	Se valida la hipótesis
	Eficiencia (beneficiarios potenciales-beneficiarios efectivos)/ beneficiarios potencialesx 100.	Intervención eficaz: cuando la relación beneficiarios potenciales-beneficiarios efectivos varía entre 0 y 8.46 (Poteff 1); eficacia media: cuando la relación beneficiarios potenciales-beneficiarios efectivos varía entre 8.46 y 16 (Poteff 2); implementación ineficaz: cuando la relación es más de 16.	Intervención eficaz (Poteff 1)	Se valida la hipótesis

BIBLIOGRAFIA

- Amadeo E. y Novakovky I.** (1996): "Social Exclusion and the Institutionalization of the Social Policy", Annual World Bank Conference on development in Latin America and the Caribbean, 1996: Poverty and inequality; ed. Sharid Javed Burki, Washington D.C. The World Bank, 1998.
- Bernardi L. y Tripodi T** (1981): Metodi di Valutazione di Programmi Sociali, Centro di Studi e Formazione Sociale "Emanuela Zancán", Padua, cap.3.
- Cepal** (1995): Focalización y Pobreza, Cuaderno n°71, Santiago, Cepal (cap.1, 2, 4)
- Cepal-Celade** (1998): Población y Vivienda en Asentamientos Precarios: diagnóstico Nacional Urbano/Rural, ed. Minvu.
- Chile-Barrio** (1997): Chile-Barrio, doc. Programa, Santiago, ed. Minvu.
- Chile-Barrio** (1998): Plan de Infraestructura 1998-2003 , Santiago, ed. Minvu.
- Chile-Barrio** (1998): Guía para el SDB, doc. Trabajo, Santiago.
- Chile-Barrio** (1998): Fichas Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, Santiago, (ed. Minvu).
- Forja** (1997): Habilitación Socio-jurídica y protagonismo comunitario, Fosis-Forja, Santiago, 1999.
- Fosis** (1998): Bases Programa Barrio para Todos, Santiago, Fosis, 1999.
- Fosis** (1999): Programa Chile-Barrio, reporte nacional (doc. trabajo) 1998-1999.
- García A. y Schokolnic** (1995): "Superación de la pobreza, balance y propuestas en Políticas Económicas y Sociales en el Chile democrático" (ed. Cristófomo Pizarro, Joaquín Vidal y Dagmar Raczinsky), Santiago, Cieplan-Unicef.
- Jayyousi Khaled** (1995): La valutazione della partecipazione comunitaria nella realizzazione dei progetti di self-help housing: caso di studio in Giordania (Tesis de Doctorado, Relator: Profres. D.Patassini y A.Tosi), Politecnico de Milán y Politecnico de Turín, 1995.
- Lagos R. y Arriagada C.** (1998): Población, Pobreza y Mercado de Trabajo en América Latina, Lima, OIT.
- Litchfield N.** (1996): Community impact evaluation, University College of London (Ucl) Press, Londres (cap.4-10).
- Martini E. y Sequi R.** (1988): Il lavoro nella comunità, Roma, Nis, 8° edición 1997.
- Mideplan** (1992): Participación de la Comunidad en el Desarrollo Social, Santiago de Chile, Alfabeta Impresores.
- Mideplan** (1996): Encuesta Socio Económica Casen, 1998, Mideplan, Santiago de Chile.
- Mideplan** (1998): Resultados Encuesta Casen 1998, doc.nº 2,4 e 5, Santiago de Chile.
- Mingioni E.** (1996): "Urban poverty in the advanced industrial world: concepts, analysis and debates" en Urban poverty and the underclass: a reader/ed. Enzo Mingione , Londres, Blackwell, 1996.
- Mitlin D. y Thompson J.** (1995): "Strengthening civil society or reinforcing the status quo?", in Environment and Urbanization, vol n°7, n°1.
- Mota M. y Mondino F** (1994): Progettare l'assistenza, Roma, Ed. Carocci, 3° edición, cap. 6.
- Mota M. y Mondino F**, (1994): Progettare l'assistenza, Carocci Editores (3° ed.), Roma (cap.6).
- Minvu- U. de Chile** (1997): Catastro de Campamentos y Asentamientos Irregulares, Informe Final, tomo n°1, Santiago.
- Minvu** (1995): Focalización en la Vivienda Social: Vivienda Básica y Progresiva en la Región Metropolitana, Colección Monografías y Ensayos n°294, Santiago, CDU, 1995.
- Patassini D.** (1998): "Modelli Valutativi per la pianificazione

- "strategica" en Valutazione e Pianificazione", Dossier didactico, Venecia, Daest-IUAV.
- Patassini D.** (1998): "Valutazione e Politiche Territoriali: le dimensioni di un concetto pervasivo en Valutazione e Processo di Piano", INU, Editorial Aleanza.
- Prodemu** (1998): Programa Prodemu -Chile Barrio, Santiago, 1998.
- Prodemu** (1998): Talleres en asentamientos Chile-Barrio.
- Reardon K.** (1995): "Comunicazione e partecipazione nella programmazione comunitaria: tra teoria e pratica" en Urbanistica Informazione n°140, marzo-abril 1995.
- Sassen S.** (1996): "Service Employment Regimes and the Inequality" en Urban poverty and the underclass: a reader/ ed. Enzo Mingione , Londres, Blackwell, 1996.
- Sen A.** (1987): The standard of living, Londres, Cambridge University Press.
- Sence** (1999): Bases Generales del Programa Apoyo a iniciativas personales de empleo dirigido a personas que habitan en los asentamientos asignados al Programa Chile-Barrio, Santiago, Sence, 1999.
- Sence** (1999): Resumenes de seguimientos 1997-1998- 1999 (doc.trabajo).
- Squire L.**: "Evaluating the effectiveness of poverty alleviation programs", en World Bank Operations Evaluation Departement, 1995, Evaluation and Development, Washington (editores: R.Piciotto y R C Rist), Washington, pp.44-60.
- Sven Grabe**: Manuale di Valutazione, ed. Tarozzi, ASAL, Roma, 1986.
- Tosi A.** (1984): "Piano e Bisogni: due tradizioni di analisi" (en Archivio di Studi urbani e territoriali, n°21 pp.29-54).
- Tosi A.** (1994): Abitanti: Le nuove strategie dell'azione abitativa, Boloña, Il Mulino.
- Tosi A** (1996): "The excluded and the homeless: the social construction of the fight against poverty in Europe", en Urban poverty and the underclass: a reader/ed. Enzo Mingione , Londres, Blackwell, 1996.
- Ulloa M.y Vargas M.** (1995): "Políticas Públicas y Necesidades de Justicia de los sectores pobres de Santiago" en Estudios Sociales n°83, Santiago, CPU, 1995.
- Varotti A.** (1999): "Un processo di partecipazione tra i componenti dello stage mirato a precisare le scelte che orientano la proposta di intervento: il gioco delle sei domande" (anexo n°3), en Praia Una capitale in Formazione, Stage didáctico, Venecia, PVS-IUAV.
- World Bank** 1999: World Development Indicators, Washington, 1999.